

Los sindicatos hemos convocado un día de huelga en todo el sector público de la CAV para el 22 de abril

La situación del empleo en las administraciones de la CAPV es cada vez más preocupante. La destrucción, inestabilidad y la nula voluntad de crear empleo público son síntomas cada vez más acuciantes, que afectan negativamente a las condiciones laborales de las y los trabajadores públicos. No exageramos al afirmar que los servicios públicos están siendo debilitados de manera consciente por los distintos gobiernos. En este sentido, son innumerables los servicios públicos que han sido privatizados estos últimos años, muchos de ellos vitales para el sostenimiento de la vida.

Los niveles de temporalidad que existen en la práctica totalidad de las administraciones son inaceptables. Esta situación ha sido provocada por las decisiones que los distintos gobiernos han tomado a lo largo de los años, gobiernos de cualquier color o ámbito geográfico. Las sentencias que el TJUE ha venido publicando a este respecto, afirman con claridad que ha existido abuso de la temporalidad en los servicios públicos, perjudicando los derechos de las personas temporales. Todas esas personas que durante años han sacado adelante los servicios públicos no se pueden ver abocadas a la pérdida del puesto de trabajo. Estamos ante una situación excepcional que requiere de medidas excepcionales.

El abuso de la temporalidad que debilita los servicios públicos es consecuencia de múltiples factores. Hemos denunciado la insuficiencia de las OPE que se han convocado estos últimos años. Hemos denunciado el fraude que se comete con los contratos de programa o los contratos de acumulación de tareas, entre otros. Hemos reivindicado que se incrementen las Relaciones de Puestos de trabajo y plantillas estructurales, incorporando todos esos puestos que ocupan miles de trabajadoras, pero cuya existencia estructural ocultan nuestros gobernantes. En todos estos años los problemas en el empleo público, lejos de solucionarse han ido empeorando, clara muestra de la falta de voluntad política.

En esta misma línea situamos la necesidad de ampliar las plantillas, mejorar las ratios actuales, disminuir las cargas de trabajo y regularlas en aquellos ámbitos donde no lo estén. Las plantillas en el sector público están asumiendo de manera generalizada cargas de trabajo insostenibles.

Es absolutamente necesario activar la negociación colectiva para hacer frente a estos problemas. De la misma manera, necesitamos mecanismos legales que nos permitan afrontar la situación excepcional que estamos viviendo en el empleo público. Por todo ello:

- Instamos a las instituciones a modificar los proyectos legislativos que ahora están encima de la mesa por ser insuficientes, y no garantizar la consolidación de empleo ni acabar con el abuso de la contratación temporal.
- Interpelamos a todas las instituciones de la CAPV, desde el propio Gobierno Vasco hasta el último Ayuntamiento, así como a todas las fuerzas políticas con representación en las mismas, a que den los pasos imprescindibles para impulsar los cambios normativos necesarios que habiliten procesos extraordinarios de consolidación. Les exigimos que pongan en marcha estos procesos en todas las administraciones, que sean de obligado cumplimiento, garantistas y negociados con la representación sindical.
- Exigimos que se articulen los mecanismos que obliguen a poner fin al abuso de la temporalidad en la contratación, que identifiquen todas las necesidades de las plantillas, las

afloren y las incrementen en función de las mismas y eviten así volver al escenario de alta temporalidad actual.

- Demandamos que los procesos de oferta de empleo público que ya están en marcha, deben incluir medidas extraordinarias acordes a las necesidades de cada colectivo, fruto de la negociación colectiva.
- Exigimos a las administraciones que pongan fin a la política de privatizaciones y externalizaciones.
- Creemos que es imprescindible un plan para rejuvenecer las plantillas e incentivar las prejubilaciones.

Por estas razones hacemos un llamamiento a todas y todos los trabajadores del sector público de la CAV a tomar parte activa en la dinámica de movilización conjunta propuesta por los sindicatos ELA, LAB, CCOO, SATSE, STEILAS Y ESK en favor de la creación del empleo público, la consolidación del empleo temporal y de las trabajadoras y trabajadores temporales que lo sufren.

Las movilizaciones acordadas son las siguientes:

- **17 de marzo concentraciones frente a las siguientes instituciones:**

-Eusko Jaurlaritza: Lakua, Gasteiz

-Diputación Foral de Bizkaia: Palacio Foral Gran Vía Bilbao

-Ayuntamiento de Donostia: Alderdi Eder